



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de diciembre de 2015.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

TRANSPORTES:

2º.- Corrección de error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de noviembre de 2015, por el que se aprobaron subvenciones por renovación de vehículos Auto-Taxi adaptados para personas de movilidad reducida, respecto del titular de la licencia nº 270.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

3º.- Incorporar, en comisión de servicios, a funcionario de carrera del Ayuntamiento de Jumilla, al puesto de “Jefe de Servicio de Intervención General, Control Financiero, Plan Anual de Auditoría”.-

4º.- Aprobar la convocatoria de selección y posterior contratación laboral de diverso personal para la ejecución de los proyectos «Remodelación jardín Sericícola (La Alberca) y jardín Las Rejas (Sangonera la Verde)», «Remodelación jardín Aljada (Puente Tocinos)» y «Remodelación jardín Avda. Pintor Pedro Cano y C/Greco (El Palmar)».-



- 5º.- Aprobar la convocatoria de concurso-oposición para la selección de diverso personal de coordinación, docente y de apoyo para la puesta en marcha del proyecto del programa mixto de empleo-formación para jóvenes (PMEF-JV “Aulario Fica I”) y del proyecto del programa mixto de empleo-formación para mayores (PMEF-MY “Palmar gastro-turismo III”).-
- 6º.- Aprobar la convocatoria de selección y posterior contratación en formación de 40 alumnos-trabajadores para el proyecto PMEJF-JV (Aulario Fica I) y 38 para el proyecto PMEJF-MY (Palmar gastro-turismo III).

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

- 7º.- Reducir el horario de las doce terrazas autorizadas en la Calle Bartolomé Pérez Casas.-

DESCENTRALIZACION:

- 8º.- Aprobar expediente 374-D/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 729/14 de Sodimur SLU, proveedor de la Junta Municipal de Baños y Mendigo, por importe de 200,38€.-
- 9º.- Aprobar expediente 411-D/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Viva Aqua Service Spain S.A., proveedor de la Junta Municipal de El Carmen, por importe total de 1.069,11€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURIDICOS:

- 10º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Murcia en Expediente de Dominio, Inmatriculación, nº 886/2015 interpuesto sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de Murcia de una finca situada en Santa Cruz.-



ALCALDIA:

- 11º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Club de Opinión “Senda 21”, para ayuda a la financiación del gasto que conlleva la realización de las actividades propias del Club, y conceder subvención de 2.500€.-
- 12º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes de Murcia, para sufragar los gastos del viaje de peregrinación a Lourdes, y conceder subvención de 7.600€.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 13º.- Aprobar Convenio Marco de Colaboración con la Comunidad General de Regantes “Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia”, para un mejor servicio y eficiencia administrativa en lo referente a las obras de modernización, mantenimiento, conservación y mejora de los cauces de riego.-
- 14º.- Solicitar a la Consejería de Presidencia que reduzca los horarios de cierre de establecimientos regulados en la Orden de 3 de enero de 2013 para distintas zonas de ocio de la ciudad.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

CONTABILIDAD:

- 15º.- Aprobar expediente B-13/2015 relativo a la regularización del IVA para los ejercicios 2013, 2014 y 2015 por Bienes de Inversión procedentes de la Gerencia de Urbanismo.-

CONTRATACIÓN:

- 16º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las



obras de “Reparación de los daños existentes en el pavimento sobre el forjado del garaje San Antonio”, precio máximo de 69.352,44€; plazo: dos meses.-

17º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Acondicionamiento de dependencias del Servicio Municipal de Información y Registro General del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 371.029,96€; plazo: cuatro meses.-

18º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Ejecución de sistemas preventivos defensa antiincendios en la finca Majal Blanco, Sangonera la Verde-Murcia”, precio máximo de 149.588,01€; plazo: seis meses.-

19º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de colocación de sillas y tribunas durante el período de los desfiles de Semana Santa, Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre, Desfiles de Moros y Cristianos y otros en la ciudad de Murcia”, canon anual mínimo de 112.311,86€; plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-

20º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de cantina en las instalaciones deportivas municipales de las piscinas de Aljucer (Lote 1), Alquerías (Lote 2), Corvera (Lote 3), Espinado (Lote 4) y Sangonera la Verde (Lote 5)”, canon de 242,00€, por temporada de verano y lote; plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-

21º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de cartuchos y toner para impresoras del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 118.301,37€;



plazo: hasta el 31 de diciembre de 2016, prorrogable por un período igual al inicial.-

22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de bar-cafetería en el Edificio Municipal de la Plaza de Belluga”, a favor de D. Mariano Clares Vidal, canon anual de 8.712,00€, plazo: cuatro años, prorrogable por dos años más.-

23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución del suministro de “Sistema de anclaje y atado de ramas de árboles de gran porte e instalación del mismo”, a favor de D. Jesús Puerta Domingo, en 22.748,00€; plazo: tres meses.-

24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de mantenimiento y conservación de las plazas de abastos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Diseño y Decoraciones J Peñalver SLU, en 70.000 €; plazo: hasta el 31 de agosto de 2016.-

25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la suscripción de una “Póliza de seguro colectivo de accidentes y de vida para los miembros de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, en la cantidad de 12.026,42€ anuales; plazo: cuatro años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-

26º.- Aprobar la modificación del contrato formalizado con Mapfre Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., relativo a “Póliza de Seguro de responsabilidad civil/patrimonial, patronal y profesional del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, en el sentido de incluir nuevas coberturas, las cuales suponen un incremento del importe del contrato de 265,37€.-

CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

POLICIA LOCAL:

27º.- Aprobar la adhesión al Convenio de Colaboración entre la Jefatura Central de



Trafico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

28º.- Aprobar la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Bernal, durante el periodo de febrero a junio de 2016.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

29º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 3.448,80€, en concepto de cuota de asociado año 2015, a favor de la Asociación para el Desarrollo Rural Campoder.-

30º.- Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) "IT Murcia: Innovación + Tradición"; cofinanciada mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.-

31º.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Murcia en la convocatoria para la concesión de las ayudas para las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y aprobar la solicitud de ayuda, por importe de 150.000 €,

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

32º.- Conceder subvención al Asilo de Ancianos "Hermanitas de los Pobres de Murcia", por importe de 20.000€, para el desarrollo del proyecto "Iluminando Vidas: ¡Ayúdanos a pagar la luz".-



CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y

PATRIMONIO.-

EDUCACION:

- 33º.- Conceder subvención al Instituto de Educación Secundaria Alfonso X el Sabio, por importe de 5.000€, para financiar la impartición del Bachillerato Internacional, año 2015.-
- 34º.- Conceder subvención a la Universidad de Murcia, por importe de 6.000€, para la realización de visitas al Acuario de escolares del primer ciclo de Educación Primaria.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

- 35º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 17 de diciembre de 2015, por el que se deja sin efecto la convocatoria del contrato de "Servicio de actividades socio sanitarias en los Centros Municipales de estancias diurnas de Barriomar, Beniaján y Cabezo de Torres, con perspectiva de género", al haberse detectado errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas; y se aprueba nuevo Pliego, así como nueva convocatoria de licitación.-
- 36º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 22 de diciembre de 2015, por el que se suspende temporalmente la ejecución de la obra de "Ejecución del itinerario 1 del Plan Municipal de Accesibilidad de Murcia", adjudicada a Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L.-
- 37º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 22 de diciembre de 2015, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto, y de conformidad la resolución dictada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, a la mercantil Magasegur, S.L. la prestación del "Servicio de vigilancia y seguridad en las Plazas de Abastos de Murcia y Pedanías", en 125.994,69 €, plazo: un año, prorrogable por un año más.-



38º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 22 de diciembre de 2015, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, auxiliares de pista y salas y limpieza en el Pabellón Cagigal”, a favor de Elsamex, S.A., en 288.653,67€, plazo: dos años, prorrogable hasta dos años más.-

39º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento de fecha 22 de diciembre de 2015, por el que se aprueba la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea durante el periodo de febrero a junio de 2016.-

Murcia, 7 de enero de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

